



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de octubre de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts.17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la transferencia de 2 cargos de auxiliares principales de la. -personal obrero y de maestranza) con sus actuales titulares señores Fermín LUGO y Juan Pablo MARIANI de la Dirección General de Arquitectura y Servicios (programa 001), a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal (programa 002).-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración, a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
Jefe de Sala de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación